



# BOLETIN DE LA PROVINCIA

# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año . . . . .	700 pesetas
Semestre . . . . .	400 —
Trimestre . . . . .	225 —
Número corriente . . . . .	7 —
Número atrasado . . . . .	10 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil).  
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCIÓN**  
En la Administración del  
BOLETIN OFICIAL  
(Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán  
previo pago.

Número 246

Miércoles 29 de octubre de 1975

(Franqueo concertado 47/3)

Página I

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### ANUNCIOS

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno fueron aprobadas las ordenanzas fiscales para la exacción de contribuciones especiales con motivo de las obras de abastecimiento de agua potable en el Paseo de Farnesio, calles Chancillería y Gondomar y calle Embajadores, Sargento Provisional y Alférez Provisional.

Los expedientes de las referidas ordenanzas, se hallan expuestos al público, a tenor de lo prevenido en el artículo 722 de la Ley de Régimen Local, por término de quince días hábiles, en la Administración de Rentas y Exacciones, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que formulen los interesados legítimos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 18 de octubre de 1975.  
El alcalde, Julio Hernández Díez.

4.018—3.263

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día catorce de octubre de mil novecientos setenta y cinco, acordó adquirir, mediante

concurso, vestuario y calzado, con destino a los diversos Servicios municipales, para el año de 1976, y aprobar los pliegos de condiciones administrativas redactadas al efecto.

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá examinarse dicho pliego y demás documentos relacionados con el mismo, en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento, donde se hallan expuestas y presentar contra las mismas, las reclamaciones que estimen procedentes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Valladolid, 15 de octubre de 1975.  
El alcalde, Julio Hernández Díez.

3.927—3.264

#### Nuevas actividades

Habiendo presentado doña Margarita Martínez Fernández, solicitud de licencia para apertura academia de secretariado, en calle Platerías, 16-3.º; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por es-

crito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30, número 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 3 de octubre de 1975.  
El alcalde, Julio Hernández Díez.

3.695—3.265

Habiendo presentado don Angel Pozo Nevado, solicitud de licencia para apertura taller de reparación de calzado, en calle Soto, n.º 49-51; por la presente se hace saber que quienes se consideren afectados de algún modo por la «actividad» que se pretende establecer, pueden hacer las observaciones pertinentes, por escrito, a este Ayuntamiento, en el término de diez días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La documentación presentada correspondiente a dicha petición, puede examinarse en días hábiles y horas

de oficina, durante el plazo señalado, en el Negociado 5.º de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art. 30, n.º 2, letra a), del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Valladolid, 2 de octubre de 1975.  
El alcalde, Julio Hernández Díez.

3.672—3.266

#### CANALEJAS DE PEÑAFIEL

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir la subasta para venta de doscientos veinte chopos en pie, se hallan de manifiesto, así como los demás documentos, pudiendo presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación.

Canalejas de Peñafiel, 6 de octubre de 1975.—El alcalde, José de la Fuente.

3.705—3.267

#### HORNILLOS

Rendidas las cuentas municipales del presupuesto ordinario, de administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1974, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo y los ocho días siguientes, pueden formularse los reparos y observaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Hornillos, 17 de octubre de 1975.  
El alcalde, Julio Gamarra.

3.939—3.268

#### LA PEDRAJA DE PORTILLO

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subasta del fruto albar, perteneciente a los Propios de este Ayuntamiento y monte «Corbejón número 42», año forestal de 1975-76, y en cumplimiento de lo or-

denado por el señor ingeniero jefe provincial de ICONA, en su escrito de 23 de los corrientes, por el cual autoriza a este Ayuntamiento para la celebración de la tercera subasta del fruto anteriormente reseñado, esta subasta tendrá lugar el próximo día ocho de noviembre del año en curso, y hora de las doce de su mañana, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales.

Precio mínimo de licitación: 5.000 pesetas.

Fianza provisional: 150 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta el día señalado para la subasta y hora de las once de su mañana.

Pliego de condiciones y demás requisitos exigibles, los que se encuentran publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 201.

La Pedraja de Portillo, 25 de octubre de 1975.—El alcalde, Cándido Cantalapiedra.

4.043—3.269

#### SIMANÇAS

Aprobado por el pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de créditos número 2, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1975, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Simancas, 25 de octubre de 1975.  
El alcalde, Juan Pascual.

4.045—3.270

#### URUEÑA

Aprobado por el pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de créditos número 1, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1975, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691, de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se

podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Urueña, 17 de octubre de 1975.—  
El alcalde, Miguel Manrique.

3.931—3.271

#### VÁLDESTILLAS

Habiendo quedado desiertas las primera y segunda subastas del aprovechamiento de piñas del monte Tamarizo número 58, de estos propios y año forestal 1975-76, se saca la tercera subasta para el día 15 del próximo, noviembre, a las doce horas, bajo el tipo de tasación de 63.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en este Ayuntamiento, desde que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el mismo día de la subasta, media hora antes de la anunciada.

Valdestillas, 24 de octubre de 1975.—El alcalde (ilegible).

4.040—3.272

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

EDICTOS

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 483-75-B, seguido a instancia de Finanzauto y Servicios, S. A., contra don Laurentino Martín San José, mayor de edad, industrial, vecino de Valladolid, calle Olmo, 70, ha acordado sacar a primera y pública subasta, término de ocho días, por pujas a la llana y demás formalidades de Ley, los siguientes bienes muebles depositados en don Dativo Ramos Rodríguez, de Talleres Finanzauto, de esta ciudad, donde pueden ser examinados:

Una furgoneta, marca Sava, tipo J-4, matrícula 9897-A; tasada en 60.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las doce horas del día diecisiete de noviembre próximo, debiendo los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose asimismo posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Valladolid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.-José María Alvarez Terrón. El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.833—3.273

## VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 379-75-B, instado por Sefisa Financiaciones, S. A., contra don Atilano López Delgado, vecino de Zamora, calle El Rollo, número 8, ha acordado sacar a segunda y pública subasta, término de ocho días, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, por pujas a la llana y demás formalidades de Ley, los siguientes bienes muebles, depositados en el propio demandado, donde pueden ser examinados:

Un automóvil Simca 1.000, matrícula ZA-14.052.

Un televisor de 19 pulgadas con UHF y antena y estabilizador.

Tasado todo en 38.000 pesetas.

El acto de subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las doce treinta horas del día diecinueve de noviembre próximo, debiendo los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose, asimismo, posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja indicada.

Dado en Valladolid, a veintidós de octubre de mil novecientos setenta y cinco.-José María Alvarez Terrón. El secretario, Felipe Moreno Mora.

4.020—3.274

## VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 374-72-B, seguido a instancia de Finanzauto y Servicios, S. A., contra don Mauro Sanz Martín y don Mariano Sanz Salvador, ha acordado sacar a primera y pública subasta, término de ocho días, por pujas a la llana y demás formalidades de Ley el siguiente bien mueble embargado a los demandados y depositado en poder de don Dativo Ramos Rodríguez en los Talleres de Finanzauto, de esta ciudad, donde puede ser examinado:

Una furgoneta, marca Sava, matrícula VA-56.738; tasada en 35.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las doce quince horas del día diecisiete de noviembre próximo, debiendo los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose, asimismo, posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Valladolid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.-José María Alvarez Terrón. El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.860—3.275

## VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo 135-75-B, a instancia de Sefisa Financiaciones, S. A., contra don Abel Gutiérrez Ra-

mos, mayor de edad, de esta vecindad, Avenida de Segovia, 35-37, en el que con esta fecha ha acordado sacar a segunda y pública subasta, término de ocho días, por pujas a la llana y demás formalidades de Ley y con la rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación, el siguiente bien mueble, depositado en poder del demandado, donde puede ser examinado:

Un automóvil marca Citroen Dyares, matrícula SA-33.285; tasado en 35.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las diez treinta horas del día diecisiete de noviembre próximo, debiendo los que deseen tomar parte en el mismo consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y no admitiéndose, asimismo, posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la indicada rebaja del 25 por 100.

Dado en Valladolid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.-José María Alvarez Terrón. El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.862—3.276

## VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo 431-74-B, a instancia de don Jesús Sebal Díez, contra don Evencio del Río Díez, en el que con esta fecha ha acordado sacar a primera y pública subasta, término de ocho días, por pujas a la llana y demás formalidades de Ley, los siguientes bienes muebles depositados en don Francisco Fernández Sebal, con domicilio en Valladolid, calle Panaderos, 61, donde pueden ser examinados:

Un automóvil marca Renault R-12, matrícula P-22.165; tasado en setenta y cinco mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las once treinta del día diecisiete de noviembre próximo, debiendo consignar previamente, en la mesa del Juzgado, los que deseen tomar parte en la misma, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose, asimismo, posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Valladolid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—José María Álvarez Terrón. El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.832—3.277

#### VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 227/75-B seguido a instancia de Intereuropea de Comercio, S. A. (INTERCO), contra don Emilio Morollón Estébanez, ha acordado sacar a primera y pública subasta, término de ocho días, por pujas a la llana y demás formalidades de Ley, el siguiente bien mueble:

Los derechos de arrendamiento y traspaso del local sito en la carretera del Pinar, de esta ciudad, kilómetro 2,600, que gira con la denominación Golden Gate; tasados en trescientas mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, a las once horas del día diecisiete de noviembre próximo, debiendo los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose asimismo posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Valladolid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—José María Álvarez Terrón.—El secretario Felipe Moreno Mora.

3.834—3.278

#### VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo 503/75-B, a instancia de Orficsa, contra don José Luis Berruezo Carballo, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad, calle Portillo del Prado, 25, ha acordado sacar a primera y pública subasta, término de ocho días, por pujas a la llana y demás formalidades de Ley los siguientes bienes muebles, depositados en el propio demandado donde pueden ser examinados:

##### *Unico lote*

Un televisor KYOTO, de 24 pulgadas, con su mesa.

Un mueble librería, de poliester, con varios departamentos.

Tasado todo en diecisiete mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado a las 12,30 horas del día diecisiete de noviembre próximo, debiendo los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose asimismo posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Valladolid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—José María Álvarez Terrón. El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.861—3.279

#### VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado, juez de primera instancia número uno de los de Valladolid.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo 226-75-A que se tramita, en este Juzgado, a instancia de la Caja Rural Provincial de Valladolid, contra don Jesús Costilla Villafáfila, sobre pago de cantidades, en ejecución de sentencia y a instancia de la parte ejecutante se sacan a la venta, en pública subasta por primera vez

y término de ocho días, los bienes muebles embargados en los siguientes lotes:

##### *Lote número uno.*

1. Un televisor, marca Vanguard, de 19 pulgadas.
2. Un lavavajillas, marca Balay.
3. Un frigorífico, de tamaño mediano, marca Kelvinator.
4. Una rinconera compuesta de cinco elementos, tapizados en tela color verde.
5. Una mesa comedor, color claro, redonda, apoyada sobre pie unico, extensible.
6. Un armario librería haciendo juego con la mesa, estando acristaladas las puertas del mismo.
7. Seis sillas.
8. Una consola, con dos sillas, que se encuentran en el recibidor, color rojo.
9. Un armario de dormitorio, de cuatro puertas, de matrimonio.
10. Dos mesitas de noche haciendo juego y coqueta.

Valorado en diecinueve mil pesetas.

##### *Lote número dos.*

Un automóvil, marca Seat 124-L, matrícula BI-137.675. Valorado en cincuenta mil pesetas.

La subasta se celebrará en este Juzgado, el día trece de noviembre próximo, a las once de la mañana, por los lotes expuestos, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo de cada lote en el que vaya a licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Todos los bienes se encuentran depositados en el demandado don Jesús Costilla Villafáfila, domiciliado en Valladolid, calle Queipo de Llano, número 1-2.º

Dado en Valladolid, a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—José María Álvarez Terrón. El secretario, Felipe Moreno Mora.

3.972—3.280

## VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos, con el número 382-74, a instancia de don Julián Molina Benito, contra don Juan Palao Regolfe, sobre pago de cantidades, en los que en período de ejecución de sentencia y a instancia de la parte ejecutante, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados bajo los siguientes lotes:

*Lote número uno.*

Un camión marca Sava, matrícula MA-3454-B. Valorado en ciento diez mil pesetas.

*Lote número dos.*

Un automóvil, marca Renault R-12, matrícula MA-4127-B. Valorado en ciento veinte mil pesetas.

La subasta se celebrará, en este Juzgado, el día doce de noviembre próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo de cada lote en el que se licita, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Se encuentran en poder del demandado don Juan Palao Regolfe, domiciliado en Málaga, Polígono Industrial El Viso, parcela 30 (Maderas Palao), en calidad de depósito.

Dado en Valladolid, a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—José María Álvarez Terrón.—El secretario Felipe Moreno Mora. 4.025—3.281

## VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número

472-75, a instancia de Ibérica de Contadores y Aparatos de Precisión, S. A. (IBERCONTA), representado por el procurador don Felipe Alonso Delgado, contra don Julián Elvira, sobre reclamación de cantidades, en el que en período de ejecución de sentencia y a instancia de la parte ejecutante se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados:

Un automóvil, marca Dyan 6, matrícula P-19.668.

El anterior vehículo se encuentra valorado en la cantidad de cincuenta y dos mil pesetas.

La subasta se celebrará, en este Juzgado, el día diecisiete de noviembre, a las once de la mañana, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El vehículo se encuentra depositado en poder del demandado don Julián Elvira, con domicilio en Palencia, calle Alfonso VIII, número 10.

Dado en Valladolid, a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—José María Álvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

4.002—3.282

## VALLADOLID.—NUMERO 2

El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 428-B de 1975, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

«En Valladolid, el veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cinco. El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid, habiendo visto los presentes autos de

juicio ejecutivo promovidos por don Julián Molina Benito, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en Iscar (Valladolid), dirigido por el abogado señor Lago y representado por el procurador señor Menéndez, contra don Pedro Pérez Jordán, mayor de edad, industrial y domiciliado en Badalona (Barcelona), calle de María Auxiliadora, número 77, declarado en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de la cantidad de 89.782,40 pesetas, más los intereses de la misma.

Fallo.—Que mandando seguir adelante la ejecución despachada contra don Pedro Pérez Jordán, vecino de Badalona (Barcelona), le condeno a que pague al actor la cantidad de 89.782,40 pesetas, importe de la cantidad reclamada, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha del vencimiento hasta el completo pago, y al abono de las costas procesales.

Por esta sentencia, que se notificará por edictos a la parte demandada rebelde, si en el plazo de tres días no se pide por el actor la notificación personal, lo mando y firmo.—Firmado: Rubén de Marino».

Valladolid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.671—3.283

## VALLADOLID.—NUMERO 2

El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 179 de 1975, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

«En Valladolid, el treinta de junio de mil novecientos setenta y cinco. El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo promovidos por don Andrés Muñoz Bernal, mayor de edad, domiciliado en Iscar, dirigido por el abo-

gado señor Lago y representado por el procurador señor Ballesteros Blázquez, contra don Domingo Nogales Fernández, también mayor de edad, domiciliado en Zamora, declarado en rebeldía por su incomparecencia, sobre reclamación de la cantidad de 543.914 pesetas más los intereses de la misma.

Fallo: Que mandando seguir adelante la ejecución despachada contra don Domingo Nogales Fernández, le condeno a que pague al actor la cantidad de 543.914 pesetas, importe de la cantidad reclamada, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha del vencimiento hasta el completo pago, y al abono de las costas procesales.

Por esta sentencia, que se notificará por edictos a la parte demandada rebelde, si en el plazo de tres días no se pide por el actor la notificación personal, lo mando y firmo.—Firmado: Rubén de Marino».

Valladolid, a tres de octubre de mil novecientos setenta y cinco. Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.691—3.284

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 645-A de 1975, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son los siguientes:

«En Valladolid, el tres de octubre de mil novecientos setenta y cinco. El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo promovidos por Sefisa Financiaciones, S. A., domiciliada en Madrid, calle Zurbano, 76, dirigida por el abogado señor Aguilar Cañedo, y representada por el procurador señor Alonso Delgado, contra don Angel Salazar Jiménez, vecino de Salamanca, domiciliado en Plaza de San Blas, número 2, declarado en re-

beldía por su incomparecencia, sobre reclamación de la cantidad de 19.928 pesetas, más los intereses de la misma.

Fallo.—Que mandando seguir adelante la ejecución despachada contra don Angel Salazar Jiménez, vecino de Salamanca, le condeno a que pague a la actora la cantidad de diez y nueve mil novecientos veintiocho pesetas, importe de la cantidad reclamada, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha del vencimiento hasta el completo pago, y al abono de las costas procesales.

Por esta sentencia, que se notificará por edictos a la parte demandada rebelde, si en el plazo de tres días no se pide por el actor la notificación personal, lo mando y firmo.—Firmado: Rubén de Marino.»

Dado en Valladolid, a diez de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.999—3.285

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rubén de Marino, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 442 de 1974, se sigue juicio ejecutivo a instancia Entidad Mercantil Sefisa Financiaciones, S. A., contra don Mario Urien González, vecino de Burgos, en Avenida del Cid, número 10, piso 12, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en pública y segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, el bien embargado al deudor y que después se dirá; con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veinticinco de noviembre y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, teniendo en cuenta la rebaja

indicada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con tal rebaja.

Tercera. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta. El bien embargado se encuentra depositado en poder del propio demandado don Mario Urien González, donde podrá ser examinado por los posibles licitadores.

#### BIEN OBJETO DE LA SUBASTA

Un automóvil «Citroen Tiburón», matrícula M-1072-K; valorado en pesetas ochenta mil.

Valladolid, a trece de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.997—3.286

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

##### EDICTO

Don Rubén de Marino, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 312 de 1974, se sigue juicio ejecutivo a instancia de don José Antonio Martín Gavilán, contra don Luis Pereda Teruelo, de Valladolid, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día veintinueve de noviembre próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existiesen, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los títulos de propiedad y certificación del Registro obra en los autos a disposición de quienquiera examinarlos.

#### *Inmueble objeto de subasta*

Casa en Valladolid, letra LL, en la calle nueva, sin nombre, del Polígono de Argales, de doscientos veintidós metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados. De planta baja, corral y cuadra. Linda por la derecha, entrando, con finca de Agueda Pérez; izquierda, línea de ferrocarril de Ariza, al fondo, finca de Eugenio Gutiérrez. Tasada pericialmente en la suma de doscientas ochenta mil pesetas.

Dado en Valladolid, a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

4.048—3.287

### **Juzgados municipales**

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio de cognición número 49-75, seguido, en este Juzgado, a instancia de don Julio Velázquez Hernández, representado por el procurador don Manuel Alvarez Martín, contra don Tomás Gómez Gavilán, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, rebaja del 25 por 100, término de ocho días y en un solo lote, los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 14 de noviembre y hora de las doce.

#### *Objeto de subasta*

1. Un televisor, marca Westinghouse, mesa y estabilizador. Tasado en 9.000 pesetas.

2. Un tresillo de skai. Tasado en 5.000 pesetas.

3. Un armario librería, color caoba, once tomos de Premios Nobel, varios libros de literatura y Biblia. Tasado en 11.100 pesetas.

4. Una mesa plegable, de madera, de comedor, un frutero y una mesa centro con mármol. Tasadas en 3.000 pesetas.

5. Dos mesillas con dos aparatos de luz y un comodín. Valoradas en 5.000 pesetas.

6. Un armario de tres cuerpos, con herrajes. Tasado en 2.500 pesetas.

7. Un frigorífico, de 220 litros. Tasado en 3.000 pesetas.

8. Un armario de un cuerpo. Tasado en 1.500 pesetas.

Un armario de un cuerpo.

9. Una lavadora Fagor, automática. Tasada en 7.000 pesetas.

10. Una mesita de dos cajones, de madera. Tasada en 500 pesetas.

11. Una vajilla y figuras. Tasadas en 4.000 pesetas.

12. Un reloj de pulsera, de señora, dorado. Tasado en 3.000 pesetas.

13. Unos gemelos, caballero, dorados. Tasados en 2.000 pesetas.

14. Un reloj despertador, dorado. Valorado en 400 pesetas.

15. Varios espejos de tocador plateados, cepillos y otros elementos, en total nueve piezas. Tasados en 3.500 pesetas.

16. Un reloj, marca Sunbean, eléctrico. Tasado en 1.000 pesetas.

17. Una cubertería, de 114 piezas, de alpaca. Tasada en 4.000 ptas.

18. Cuatro aparatos de luz, unos de techo. Tasados en 2.500 pesetas.

Importa el lote 68.000 pesetas. Se encuentran depositados los bienes enumerados del 1 al 11 y el 16 en el Convento Corpus Christi, siendo el depositario de todos don Zósimo Barriuso Martínez, portero de la finca número 5 de la Plaza de Tenerías.

Los bienes descritos se hallan embargados por el Juzgado municipal número uno de esta capital.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cinco. Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

3.997—3.288

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

#### EDICTO

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio de cognición número 353 de 1969, seguido en este Juzgado a instancia de Hijos de García Abril, SRC., representado por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Victoriano Martínez de Vena, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta por segunda vez, rebaja del veinticinco por ciento, término de ocho días y en un solo lote los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 13 de noviembre y hora de las doce.

#### OBJETO DE SUBASTA

Un frigorífico, marca Aspes, de 190 litros, tasado en 3.500 pesetas.

Un mostrador vitrina de dos metros; tasado en 2.000 pesetas.

Importa el lote 5.500 pesetas. Se encuentra depositado en el propio demandado, con domicilio en Palencia, calle María de Molina, 7.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta de-

berán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

3.837—3.289

## VALLADOLID.—NUMERO 4

## CEDULA DE CITACION

En virtud de lo ordenado por el señor juez municipal número 4 de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en el juicio de faltas número 610-1975, por lesiones, en virtud de denuncia de Abraham Amad Alm Mustafa, contra Samir Assi, de 26 años, soltero, estudiante, hijo de Abdulrahman y Aisa, domiciliado en esta capital, calle Alamillos, número 2-2.º A, en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita al denunciado expresado a fin de que comparezca, ante este Juzgado para el día veinte de noviembre próximo y hora de las diez cincuenta de su mañana a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba que intente valerse y que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valladolid, 17 de octubre de 1975.  
El secretario, Miguel Torres.

3.962

## TORDESILLAS

## CEDULA DE CITACION

El señor juez comarcal sustituto de Tordesillas (Valladolid), en providencia dictada en el día de la fecha, en el juicio verbal de faltas seguido, en este Juzgado, con el número 52-75, sobre imprudencia en accidente de circulación, con lesiones, ha acordado se cite por medio

de la presente al denunciado Miguel Pinto Neves, en ignorado paradero, para que, el día trece de noviembre, a las once quince horas, comparezca, ante la Sala Audiencia de este Juzgado, para asistir al juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Tordesillas, a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cinco.  
El secretario, Isidoro García.

3.942

## TORDESILLAS

## CEDULA DE CITACION

El señor juez comarcal sustituto de Tordesillas (Valladolid), en providencia dictada en el día de la fecha, en el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado, con el número 56-75, sobre imprudencia con lesiones y daños, contra José-Vicente López Benito, ha acordado se cite por medio de la presente a dicho denunciado, en ignorado paradero, para que el día trece de noviembre, a las doce quince horas, comparezca, ante la Sala Audiencia de este Juzgado, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas dicho, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba que intente valerse, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Tordesillas, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y cinco.  
El secretario, Isidoro García.

3.968

## ANUNCIOS OFICIALES

## Comandancia Militar de Marina de Bilbao

## Trozo de la Capital

Relación nominal foliada de los inscritos de marina, pertenecientes al remplazo de 1976, nacidos en el año 1956, en la provincia de Valladolid, que deben ser dados de baja en el alistamiento del ejército con arreglo a lo establecido en el art. 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Folio 10.030. Macario Portela González, hijo de Macario y de Francisca, natural de Cubillas de Santa Marta y vecino de Baños del Cerrato, nació el 28-2-56.

10.063. Julián de la Madris Moneo, hijo de Julián y de M.ª Pilar, natural y vecino de Torrelobatón, nació el 30-3-56.

10.089. Teodoro Martínez Arranz, hijo de Teodoro y de Hilaria, natural de Pesquera de Duero y vecino de Santurce, nació el 7-5-56.

10.136. César Santana Martín, hijo de César y de Josefa, natural de Alajos y vecino de Baracaldo, nació el 6-7-56.

10.172. Luis Miguel Casado Valencia, hijo de Ramón y de Juliana, natural de Siete Iglesias de Trabancos y vecino de Portugalete, nació el 20-8-56.

10.176 Vicente Alvarez Moro, hijo de Antonio y de María, natural de Mayorga y vecino de Valladolid, nació el 3-9-56.

10.178 Alejandro Molina García, hijo de Cayetano y de Dominioa, natural y vecino de Villabrágima, nació el 7-9-56.

Bilbao, 16 de octubre de 1975.  
El jefe del C. M. R. (ilegible).

## Trozo de Bermeo

Folio 33 José Ignacio Coria González, hijo de José y de Berta, natural de Valladolid y vecino de Mundaca, nació el 28-5-56.

Bermeo, 10.º de octubre de 1975.  
El comandante del Trozo, Pablo Martínez González.

3.926

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL